

Y es entre esas actuaciones de sensibilización donde se enmarca la convocatoria de los premios escolares Ana María Vidal-Abarca, un instrumento más del proyecto educativo de sensibilización en las aulas sobre el papel de las víctimas del terrorismo.

Hasta el 20 de junio

Todos los centros educativos de Primaria, ESO y Bachillerato interesados en participar en esta nueva convocatoria de los premios tienen hasta el 20 de junio para poder presentar unos trabajos que deberán responder al lema "Una ciudad sin violencia", centrándose en aspectos relacionados con los fines de la Fundación, en especial la promoción y divulgación de valores democráticos, la defensa de los derechos humanos, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos, así como el fomento de una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo.

Los trabajos, que podrán ser presentados en nombre de los alumnos por los Centros educativos o por los alumnos de forma directa, se pueden incluir en las siguientes categorías de premios:

- Premio de redacción para alumnos de primer y segundo curso de Bachillerato, dotado con 500 €.
- Premio de redacción para alumnos de tercero y cuarto de ESO, dotado con 500 €.
- Premio de dibujo para alumnos de Primaria, dotado con 500 €.
- Premio de dibujo para alumnos de primero y segundo de ESO, dotado con 500 €.

No podrán superar las seis páginas, en papel DIN A4, los trabajos de redacción, escritas a doble espacio y por una sola cara., mientras que los de dibujo podrán estar realizados en cualquier material, y tendrán que remitirse a la Fundación Víctimas del Terrorismo, Apartado de Correos 46453. 28080 Madrid.

Por último, el fallo del jurado se comunicará a los ganadores antes de finalizar el año 2019, haciéndose público, una vez sea comunicado a los ganadores, a través de la página web de la Fundación o a través del medio que la Fundación estime conveniente, implicando la concesión del premio la cesión a la Fundación del derecho de reproducción de los trabajos premiados.